# PERIODICO OFICIAL

DEMOSTRACION.

NUEVA SERIE-AÑO II.

Quito, miércoles 14 de agosto de 1872.

Riobamba, julio 31 de 1872.—El Co-

FARSA-NOS. NUTE-NUTE-NUTE-

Suma 46 353 375

16 3

10

BALANCE.

Existencia de mes anterior

Entrados en el

Suman ...

Muertos .. Existencia Queda..... 185,,02

NUMERO 203

## EL NACIONAL.

delico salo los lúnes, miércolos y viérnes de ca na. La suscrician valo 12 pesos al año ses a el tiempo en que se haga debiéndose conta ade el 1.º de escro à 31 de diciembre. Las ses se darán adelantadas en las Tesorerias de

## MOVIMIENTO DE VAPORES. EN GUAYAQUIL.

3	De Panama	Mala francesa.	
	Id. id	Mala inglesa.	
6	Del Callao	Sur Vapor Calste	Ì
17	Paita	Mala inglesa.	
	Panama	Vapor Caletero.	
25	Valparaiso	Mala inglesa.	
26	Id	Mala francesa,	
31 61	De Paita	Id. ingless.	
	SA	LEN.	
		W	

Para Pan Id. Valpa Id. id. 18 Id. Paita

## CONTENIDO.

Carta autógrafa del Excelentísimo señor To-mas Guardia, comunicando su exaltacion al mando supremo de la República de Costa Rica.—Contestacion.

guer.—Contestacion.

MENSTRUO DEL INTERIOR.

Oficio del seior Gobernador del Chimborazo acompañando las róminas de las rentas
del hospital y la estadistica del número de
enfermos.—Nominas.—Contestacion.

Nombramiento de Agenta facal de la Corte Superior de Chenos.

Nombramiento de Agente fiscal de la Corte Esperior de Cuenca.

DESTRUCCION FÉRICA.

Obséquiase à la biblioteca macional los tres tomos autógrafes de la Historia del Reino Laconal de Laconal de Compañís de Jesus.

MENETRINO DE HACESCA.

Oficios del esfor Gobernador del Guégas: Aviss que ha mandado depachar, libres de derechos, un cejon de libros para premises de los mandado depachar, libres de derechos, un cejon de libros para premises de la carta haces de las del la Cartald.—

Contestacion.

Acompaña la cuenta de lo colectado por el Contado peneral de diemes de cacao, con la primera quincena de julio.

Midadas un puiso de lo berraciones é la cuenta presentada por el ca-Colector, municipal de Vincea.

Millians un plago de conscienta presentada por el ex-Colector municipal de Vinces. Il safor Goberndor de Manalf incluyales de la facto de la colecta del la colecta de la sent.—Que el ingeniero señor Ciclian.

Se continuar la delineacion.—Que se den presca la práctico.

Lindaue entregar al hespital y \$ la casa de in Gries 2/43 pesos 30 centavos que han combrantiento de inspect.

niento de inspector de los dos puen-el rio de Amaguaña, reemplazar al ingeniero eneargado bajos del Sur. —Que se den los auxi-ue le subroga y 6 en syudante,— uies al ingeniero y al dobernador porazo, —Vistico del ingeniero y de rie.

el Chimicrano,—viation de negociocia forma pero al Alministrador del
spital para dar principio el trabajo de un
spital para del principio el trabajo de un
secontigno al consistente del seconda del

NO OPPURATA

18 La viruela. 19 Cuadro meteorológico.

# RELACIONES EXTERORES.

HOSPITAL DE CARIDAD. Estadística del númer, de enfermos en el mes de julio de 1872.

blea Constituyente.

Esa nueva ley comenzó á regir el dia 12 del presente.

Ella confere el Poder Ejecutivo á un Presidente de elección popular, envo periodo durará cuntro años.

Los pueblos me han honrado, confiriendome por espontánces surfagios la Presidencia de la República, durante el primer período constitución honra, y me propogo estrechar y cultivar las relaciones políticas y comerciales que felizmente existen entre Costa Rica y la República del Ecuador.

Me será muy grato que V. E. acoja benignamente mi advenimiento á la primera Magistratura de la Nacion, y haciendo votos, señor, porque la Providencia proteja y colme de felicidades á la República del Ecuador, tenga é honra repetir que soy del promiso.

Les y bornamigo, 100 del primera del primera del primera del primera del providencia proteja y colme de felicidades a la República del Ecuador, tenga é honra repetir que soy del primera del primera del primera del primera del providencia proteja y colme de felicidades a la República del Ecuador, tenga é honra repetir que soy del primera del

## GABRIEL GARCIA MORENO,

PRESIDENTE DEL ECUADOR.

Al El Excelentísimo señor Presidente de la República de Costa Rica.

Grande y buen amigo:

Grando y buen amigo:

He tenido la houra de recibir la carta
autógrafa que V. E. se ha servido dirigirme, participiadome que, por la transformacios política de esa República, la
sido V. E. designado por el voto popular
para regirla duraute el primer periodo constitucional.

Felicito & V. E. por la prueba de confianza que ha recibido de sus conciudadanos; y ofereióndole hacer por mi parte
cuanto sea posible para estrechar mas y
mas los lazos de amistad y buena armoma que unen á los dos pueblos y gobiernos, me es muy astifactorio suscribirmo
do V. E.

Leal y buen amigo,

Leal y buen amigo,

GARCIA MORENO.

Francisco Javier Leon.

# Dada en Quito, á 3 de agosto de 1872. MINISTERIO DEL INTERIOR.

Riobamba, julio 31 de 1872 --Zambrano.

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia del Chimborazo.—Riobamba, 4 3 de agosto de 1872.
Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor Ministro.—Para conocimiento del Supremo Gobierno tengo el honor de remitir A US. H. los cuadros que manifiscatan el estado de ingreso y egreso de las rentas del hospital de cavidad de esta ciudad, y el número de los enfermos de dico establecimiento. Esta documentos corresponden al mes de julio próximo pasado. Dios guarde à US. H.—Lu/del Larren Checa.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 4.7 de agosto de 1872.

Al señor Gebernador de la provincia del Chimborazo.

Acuso 4 US. recibo del cuadro de ingreso y egreso del hospital de Riobamba y de la estalistica de los enfermos correspondiente al mes anterior que US. acompaña en su estimable oficio número 67.

Dios guarde 6 US.—Francisco Javier Leon. Estado mensual de ingreso y egreso de las rentas del espresado hospital en el presen-te mes de julio de 1872, INGRESOS. Existencia del mes an-

Arriendos de Titaleun Arriendos de Titaicun por el presente mes Id. de Gatazo en cuenta del presente mes Id. de la casa del médico en cuenta. Cementerio, alquiler de una béveda. Hospitalidades militares Nové decimal, en cuenta del presente año. Botica, venta de drogas y medicinas. República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, á 7 de agoato de 1872.
Al señor deotre Benigne Palacios.
S. E. el Presidente de la República, con vista de la terna que le ha pasado la Corte Superior de Caenca, en use de la atribución 3º del art. 60 de la Constitución y de acuerdo con el Comação de Acuado de Conselo de La Constitución y de acuerdo con el Comação de Acuado de Conselo de La 20,, 40,, 10,

54,,12 531,,74

Suma...

A S. E. el señor Presidente de la Repáblica del Ecuador.

Señor y buen amigo:

Las sociedades que, abandonando hábisecritai nimitadora rutina, se dirigen á su
engranlecimiento, no pueden tener leyes
escritais innitables en la especa de su trasfórmaclon.

Costa lika encontrándese en este número, ha emitido una nueva ley fundamental, por medio de Representantes popularmente electos y congregados en Asam-

INSTRUCCION PUBLICA. 2,,12
República del Ecuador. —Ministerio de Estado en el despacho del Interior e Instruccion pública. —Quito, à 2 de agosto del 1872.
Al señor don Manuel Larrea. El Supremo Gobierno ha récibido, con 1480 — " " " " " " el estimable oficio de U, fecha de ayer, 1481 Efren Millan., el precious obsequio que hace U. á la 1885 Manuel Guillan. El Millorect maicinal de los tres tomos au 1488 Manuel Guillande de Marieno de Quillande de Marieno de Carlo de Marieno de

Es copia.—El Subse cretario, Fran-cisco A. Arboledo.

## MINISTERIO DE HACIENDA.

6
República del Ecuador,—Gobernacion de la provincia.—Guayaquil, julio 6 de 1872. Al H. señor Ministro de Estade en el despacho de Hacienda.
Habiendome suplicado el Hermano Superior de la Escuelas Critianas de esta ciudad, el libre despacho de un cajon de libreo para prenios de sus alumnos, que lo vino de Europa, turre á bien ordenar de conveniente al Administrador de Aduana de este puerto. La que teago la horra de comunicar á US. H. para que se sirva recabar la suprema aprobacion.
Dios guardo á US. H.—Vicente de Santusteran.

istécan.

República del Ecuador.—Gobernacion de 51 a provincia.—Guayaquil, julio 6 de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el 26 despeño de Hacienda.

Con cata fecha y bajo el núm. 942 he tenido à bien decir al señor Administra-23 dor de Adama lo que à U.S. H. copio:

"Sirvase U. despeñar libres de deververenda Mader Superiora de la Carida de esta ciudad segun consta de los conocimientos que accompaño y que contienen ropa; porcelana y otros enseres de Iglesias y particulares para su uso personal, dando cuenta por el curreo de hoy al Supremo Gobierno de esta órden para su aprobacion."

Lo que tengo el honor de transcribir d. Su premo Gobierno de astra fren para su proposacion.

Jiog guarde A U.S. H.—Vicente de San-1814 (2014).

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, julio 13 de 1872.
Al señor Gobernador de la provincia
23 del Guiyas.
El Sapremo Gobierno ha tenido á bien
aprobar las disposiciones dadas por USA,
para que se despachen libres de derrehos
de Aduans, tanto el cajon de libres per
tenceiente de los Hernanos Cristianos de
cosa ciudad, como los 20 butos venidos
para la Reverenda Madre Superiora de
los
la Hernanan de la Cardiad.
Lo que pongo en conocimiento de US.
para los fines consiguientes y en contestacion á sus oficios números 580 y 581.
Dios guarde à US.—José Javier Equigáren.

República del Ecuador,—Gobernacion de la provincia.—Guayaquil, 17 de julio de 1872.

H. señor Ministro de Estado en el despacho de Haciorda.

De la la la conformidad con el artículo 72 de las instrucciones supromas y concernientes da la recaudacion fiscal del cano, tengo el horno de acompanara 4 US. H. el estado que manificata lo que el Contador general ha colectado en la primera quincena de esto mes, para que se sirva US. H. ponerlo al despacho de S. E. el Presidente de la República.

Dios guarde à US. H.—Vicente de Suntitétécan.

Diezmos de cacao colectados en la primera quincena de julio de 1872. Núm? Introductores. Diezmos. Total,

1472 Juan Orámas. 5,14
478 Leon Várgas. 99
1474 José Macia. 92,67
1475 Juan F. Aguirre C. 22,67
1476 Faucisco J. Riefro. 4,78
1477 José Manuel Avilez. 1,49
1478 Vicento Santistévan. 7,40
1470 Federico Franco. 4,28

Pedro Vallejo... Manuel Galecio. Federico Franco Juan J. Cazal...
Federico Franco.
Isidro Morillo
Natividad Bruno.
Dario Llaguno.
Manuel T. Haro.
José Ayala.
Pablo Velasco.
Federica E. Federico Franco. 

Ramon Benites.
Vicente Luna.
Alcides Vaca.
Jesus Ramirez.
Nicolas Infante.
José Galo.
Vicente Alvarez. Vicente Alvare Tomas Pira... José Galo...
Juan M. Avilez.
Pablo Ollaque.
Manuel Aguayo.
Victorio Ruperto. Luis Rivers... Federico Franco Agustin Barreiro... Josefa Vilfanueva. Juan J. Cazal... Federico Franco...

Victorio Ruperto...

Manuel T. Haro... Francisco Orellano. Francisco Haz... Juan F. Arzube. José Mariducia. Rafael Baquerizo.. Manuel Vinueza... Tomas Cazal... Manuel Orratita... Miguel A. Icaza...1 Pedro Aspiazu....14,

168..50

549 Nicolas Infanto. 550 Tomas Cazal. 551 Juan B. Cerna. 552 Gregorio Pareja. 553 José Castellano. G. Obarrio C.... 6 José Mariduena.
7 Luis Arruta.
8 Felipe Marin.
9 Manuel Cottallae.
1 Manuel T. Haro.
1 Vicente Santistéran.
2 Vicente Santistéran.
3 Juan de Luca.
4 Francisco Márcos.
5 Calisto Lizando.

Micolas Infante. Manuel Campusano.
Santiago Pachoco.
José Pant, Galarza.
Dario Llaguno.
Manuel T. Haro.

Manuel K Ini-Gregorio Pareja. Pablo Macias. Daniel Andrade. Josa A Marin. Santiago Vallejo. Aguatiu Barreiro. Miguel Seminario José Guerrero. José Maria Sacna Manuel Gángora.

1585 Andres Hermoso ,,57	110,,	1702 Vicente Suarez	
1586 Manuel Vinueza ,,11		1703 Nicolas Briones15,,85	
1586 Manuel Vinueza ,,11 1587 Juan Acosta 1,65		1705 Jasé I. Piedrahita 8,47	
1588 Juan M. Rendon ,,26		1706 Manuel I. Haro. 1,,05	
1590 Pedro P. García 4,66		1708 Manuel Mera ,,88	
1592 Pedro P. García 6,,55		1710 José J. Maldonado ,,28	
1593 Juan J. Cazat 24,,43 1594 Juan M. Rendon 56,,51		1712 ", ", ", ", ", ", ", 28	
1586 Manuel Vinueza		1713 Catalino Peraira. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
1593 Juan J. Cazal. 24,43 1594 Juan M. Rendon . 56,51 1595 Narciso Mármol . 26,15 1596 Belisario Rójas . 2,83 1597 José M. Cabrera . 6,04 1598 Gabriel Cabrera . 1,12	18306	1715 José J. Bravo ,,52 1616 José Rivera 1,,24	
8		1717 Antonio Fernández ,,76 1718 José I. Piedrahita . 11,,50	
1599 Manuel Gómez ,,12	-	1719 Andres Jimenez 1,,12	
1600 Estevan Moran ,34 1601 Nicolas Pareja38,,40	- 1911	1721 Isidro Cevallos 8,,01	
1602 Juan J. Iturralde. 2,30 1603 José Rodriguez ,71		1728 Pantaleon Saluzar. 19,,64	
1604 Narciso Mármol 1,,12		1724 Miguel Seminario 1,,08 4725 Manuel Mera,89	
1509 Manuel Gómez   1/2   1600 Estevan Moran   34   1601 Nicolas Pareja   -33,40   1602 Juan J. Rurralde.   2,35   1603 Jase Redirigues   -7,12   1604 Narciso Manuel   1,12   1605   -7   4,56   1607 Pedro P. Garcia   24,84   1608 Leon Guerrero   4,70   1609 Jase I. Piedrahita   3,44   1610 Millan y Seminario   22,425   1611 Nicolas Pareja   6,50   1612 Juan J. Cazal   10,90   1612 Juan J.		1818 Use Rivers	
1608 Leon Guerrero 4,,70		1728 Efren Millan19,,70	
1610 Millan y Seminario 22, 25	4-5-1	1730 Juan J. Cazal ,,33	
1611 Nicolas Pareja 6,50 1612 Juan J. Cazal10,,90	116,,	1782 Manuel T. Haro. 2,,42	
0		1733 Juan J. Cazal ,915	
1613 José Cuestas , , , , , , , , , , , , , , , , ,		1728 Electron Milan. 19,70 1729 Electrorio Manso. 3,18 1730 Juan J. Cazal. ,33 1731 José A. Marin. 1,66 1732 Manuel T. Haro. 2,42 1733 Juan J. Cazal. ,91 1734 Federico Franco. ,95 1735 Vicente Santistevan II,95 1735 Usen Esantistevan II,95 1736 José M. Sotomayor 6,51	1
1615 Sebastian Vinelli ,55		1100 0000 200 1000000000000000000000000	17
1617 José Laváyen	- / 18		
1618 José Maria Troya ,,48 1619 — ,, — ,,17		MACHALA 1 197 José D. Indart1,,31	
1619 — , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		197 José D. Indart:	
1622 Miguel Seminario. 1,,16		199 Tomas Molestina	
1624 Manuel Llaguno .: 10,,85	OL O'LL	3	
1622 Miguel Seminario. 1,10 1623 — , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	-	200 Ildefonso Coronel	
	274,,74	201 Mercedes Espinoza ,,58 302 José Bibilaque 3,,08	
1628 Pérez y C <sup>2</sup> ,25 1629 Ignacio Aguilar,24 1630 Juan J. Cazal 5,09		5	
1630 Juan J. Cazal 5,.00		293 Francisco Molestina 5,,41	
1632 Cárlos Icaza	THE REAL PROPERTY.	204 Manuel Gómez ,98	
1631 Juan J. Cazal. 9,09 1631 ", "91 1632 Cárlos Icaza. 11,09 1633 Manuel T. Harro 3,08 1634 Miguel Marin. 2,75 1635 Juan J. Cazdl. 2,12 1636 Federico Franco 1,09 1637 ", "2,35 1638 Domingo Cello 30,09		205 Manuel Guerrero	
1635 Juan J. Cazal 2,,12		900 José D Judent 8 45	
1637 ,, ,, 2,,35		207 Mercedes Espinoza ,,56 208 Pedro Anduza . , ,54 209 José Coronel 1,36	
1637 ,, 2,35 1638 Domingo Coello . 3,,09 1639 Manuel Navarro . 1,,17 1640 Manuel Mosquera . 47,,76	21. 21	209 José Coronel 1,,36	
	81,,81	210 Antonio Galvez 32,,46	
1141 Andres Andrade. , ,77 1642 Juan de Luca. , ,70 1642 Juan de Luca. , ,70 1643 Nicolas Jimoner. ,98 1644 Manuel Aviles. ,95 1645 Rosa Paredes . ,43,53 1646 José Yepez. ,84 1648 Jusé W. Tama. ,8,14 1648 Jusé M. Tama. ,8,14 1649 Mania Olvera. , ,1,96 1650 Manuel Navaro ,98		210 Antonio Galvez 32,,46 211 Manuel Grands 15,,10	
1642 Juan de Luca 7,,64 1643 Nicolas Jimenez ,08		10	
1644 Manuel Aviles ,,55 1645 Rosa Paredes 43,,58		202 José M. Ugarte 16,,70 213 Juan A. Robinzon. 5,,55	
1646 José Yepez ,84		214 Antonio Galvez. 9,,91	
1648 Luis M. Tama 8,,14		NIT Coming Town 10 00	
1650 Manuel Navarro . ,08	-	216 Manuel Carrillo 1,,20	
1652 Juan J. Cazal 2,40	1	215 Gavino Icaza	
1650 Manuel Navarro , ,08 1651 José P. Vera 1,88 1652 Juan J. Cazal , 2,70 1653 Amalio Puga , ,50 1654 Juan M. Venegas 2,22	a segri	219 Manuel Sono 2,,22 220 Antonio Benitez20,,47	
1655 Serafin Baquerizo ,,47	73,,81	12	
1016 Manual Calasia 1 12	7 103/1	221 Manuel Carrillo,17 222 José D. Indart 2,56 223 Antonio Galvez15,83	
1656 Manuel Galecio 1,13 1657 Pablo Andrade,15 1658 E. W. Garbe24,31 1659 Daniel Abendano,44 1660 José Colou,24 1661 Daniel Abendano,145 1662 Francisco A. Sanchez81		223 Antonio Galvez15,,83	
1659 Daniel Abendaño:. ,,44	-	224 Clemente Espinoza ,,77 225 Rafael Ramirez. 2,, 226 Lucía Vite. 5,74 227 Mto. Chaves Cova. 2,,13	
1660 José Colon,24 1661 Daniel Abendaño 1,,43	-	226 Lucía Vite 5,,74 227 Mto. Chaves Cova. 2,,13 228 Leon Suarez 1,,25	
1662 Francisco A. Sanchez ,,81 1663 Nicolas Jimenez42	200	228 Leon Suarez 1,,25	
1664 José Troya13,,17	-	230 Francisco Louiza., 1,,12	
1606 Manuel Galecio,68	- 6 12	232 Maria Valdivieso. 2,,68	
1668 Pedro P. García 3,,78		233 Nicolas Moria 1,,10 234 Juan A. Robinzon ,,59	
1669 Isabel Marquez, 81 1670 Manuel T. Haro, 13	3 60 00	235 Rafael Castro 1,,74 236 José M. González.12,,44	
1671 Agustin Litardo 2,,76 1672 José S. Zambrano. 2.,57		237 Pedro Chalen ,,92 238 Juan A. Robinzon54	
1602 Prancisco A. Sanchez "81 1663 Nicolas Júnezo» "42 1664 José Troya 13,17 2665 José J. Carbo 5,36 1666 Manuel Galecio 5,36 1666 Manuel Galecio 5,36 1667 José G. Peña 25,94 1668 Pedro P. García 3,78 1670 Manuel T. Harto 1,13 1671 Agratin Litardo 2,76 1672 José S. Zambrano 2,57 1673 Serafa Baquerizo 4,43 1674 Juan J. Coral 1,23	colon	10	
13	04,,00	239 Mauro Madera 19,,03	
1675 Rafael Vera,23	1 1 3 3	239 Manro Madora. 10,02 240 Antonio Galvez. 1,45 241 Mariano Sotomayor10,02 242 Igcio. Bustamanie 1,91 243 Juan Pérez. 5,56 244 Saturaino Marcon 3,74 245 Domingo Castro 71,33 246 Juan M. Cornejo. 8,79 247 Mariano Sotomayor ,44	
1676 Tomasa Olvera, 96 1677 Josefa Luna 1,,53		242 Igeio. Bustamante. 1,,91 243 Juan Pérez 5,,56	
1678 José J. Carbo 9,,09 1679 Narciso Naranjo 3,,95		244 Saturnino Alarcon, 3,,74	
1680 José Llerena ,,15		246 Juan M. Cornejo., 8,,79	
1675 Rafael Vera. , ,23 1676 Tomasa Olvera. , ,96 1677 Josefa Luna. , ,163 1678 Josef Luna. , 1,53 1678 Josef J. Carbo. , 2,09 1679 Narciso Naraujo. 8,55 1680 Josef Llerena. ,15 1681 Pedro Oliva. ,21 1682 Narciso Naraujo. 2,28 1683 Miguel Vea. ,3,47 1684 Domingo Sotomayo 6,08	ALL S	247 Mariano Sotomayor ,,44	
1684 Domingo Sotomayor 6,,08		248 Juan A. Robinzon	
1686 Isidro Serna10,,17			
1587 José Vivero 3,,19 1688 José S. Gómez 1,78		BESUMEN DE QUINCENAS.	
1689 Isabel Cordero 5,,58 1690 Juan J. Carel 15,00		Calcetado en las diez anincouns	8
1691 José M. Cabrera 10,,81		Colectado en la 1º quin-	
1693 Juan J. Cazal		cena de julio. De la Graesa1701,,99 De Machala 321,,84	
1694 Jose Coronel 1,,76 1695 Miguel Seminario 7,,65			
1083 Mignel Vea . 3,47 1084 Domings Sotomayor 6,08 1085 Sedro P. Garcia. 1,57 1686 Sedro P. Garcia. 1,57 1689 Jake Serna. 10,17 1689 Jake Serna. 10,17 1689 Jake Serna. 1,70 1689 Jake Serna. 1,70 1689 Jake Gorden. 1,75 1699 Jane J. Green. 1,75 1699 Jane J. Green. 1,75 1699 Jane J. Creen. 1,75 1699 Mignel Seminario. 7,75 1797 José L. Riedrahim 1,78 1698 Peter P. Garcia. 1,75 1797 José L. Riedrahim 1,78 1698 Peter T. Tacheco 1,77 1699 Manuel Calvers 1,79 1699 Manuel Calvers 1,79 1699 Manuel Calvers 1,79 1700 Manuel Calvers 1,79 1700 Jane J. Creen. 1,79 1700 Jane J. Creen. 1,70 1700 Jane J. Cr		Total colectado hasta la fecha-	-
1698 Pedro T. Pacheco ,,70		Contaduría general de Diezmos quil, julio 15 de 1872.	-
1699 Manuel Cabrera ,109 1700 Demetrio Pino ,74 1701 José J. Carbo ,16	100	José García More	no
1.01 0000 0. CHIOO	120))	The state of the s	

01,,9

48,,65

32.46

58,788

de di 76,,84

República del Beundor,—Cral de diezmos.—Gnayaquil. Al H. señor Ministro despuebo de Hacienda. Señor Ministro:—Tengo compaña fa US. H. uu est sucro 20 que representa las NOTA de ventas de ca	e Estadó en el s el honor de a- ado bajo el nú- ventas de cacao	sirva elevar al co Presidente de la Dios guardo á U reno. ontaduría en la	República. S. H.—José (	e S. E. el García Mo-	obras públicas. Quito, á 30 de julio de 1872.  Al señor Gobernador de la provincia de Imbabura.  Por el presente correo remie le Tejorería de ésta provincia, á la de mando de US, la cautidad de dosam pesos para fondos del trabajo del ca mino á Esmeraldas: cuyo particula la pongo en conocimiento de US, para la Si fines consiguiento de US, para la Si fines consiguiento de
COMPRADORES.	desmir ati			TOTAL.	Dios guarde á US.—José Javier Egui gáren.  República del Ecuador.—Ministerio d. Estado en el despuebo de Haclend y obras públicas. Quito, á 29 de ju
4 Vinngre Juanola C. 5 Nicolas Infantes. Santiago Esquiñon.  9 7 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	553 n 77 11 20 12	N. y B. 13,, anojad Arriba 11,,,,,,,,	62,31 5,13 1,37 1,80 1,08 8,14	b92,347	lio de 1872.  Al señor Gobernador de la provincia de Pichinchia.  Sirviso US, mandar, de órden su prenna, que el señor Tesorero tom mil pesos de la Sucursal y los outregue al R. P. Juan Menten part l'continuacion de la obra de la Escuela politicnica; confiriendo al Bane del Ecuadór, por esta remitiada, u
1 Pedro Hernández	181 41446 27216 541 86 136	Macha. 11,, 10,, 10,, 10,, 11,, 11,, 11,, 11,	2 4248,,21 2 285,,70 59,,61 3,,04 12,,24	tra ner domes pel sente sle domes del Marie del	certificado con aplicacion à la cuent de préstamos al Gobierno. Dies guarde à US.—José Jacier Egu giera. República del Ecuador—Ministerio de Est de ca el dasspacho de Hacienda y obras p
11 Leonardo Reina	£ 45590 44	oscuro "" " 7", 6; malo "" 7", 7; 6; 77; 7; 7; 7; 7; 7; 7; 7; 7; 7; 7; 7; 7	15,,36 3,,08	4666,79 5659,26	blicas — Quito, á 22 de julio de 1872. — Als estor Gobernador de la pravincia de P chincha.  Sirvaso US. disponer que el meño a P erro tome 500 pessa de la Sucersat y remita por el correo de mnfana á la Tes reria de la provincia de linbelum, para l

Contaduría general de diezmos	José García	Morene.
6	Estado del Ban	co del Ecuador en julio
epública del EcnadorMinisterio de Es-		de 1872.
do en el despacho de HaciendaQui-		ACTIVO.
, julio 17 de 1872. Al señor Gobernador de la provincia del	Caja en efec-	488248,,60
unyas. El pliego de observaciones que incluyo,	Cuentas cor-	
serviră US. hacerlo entregar al senor ntonio Balanzătegui, que fue Tesorero	doras Documentos	1166187,,45
unicipal del canton de Vinces desde el	por cobrar	439162,,35
de noviembre de 69 hasta 31 de di- embre de 70, segun lo manifiesta la cuen-	Inventario Gobierno del	-06846,,45
que se está juzgando en el Tribunal. S. se servirá poner en conocimiento de	Ecuador	841839,,22
te Ministerio la fecha en que dicho rinden-	Socios Préstamos al	300000,,
reciba el espresado pliego. Dios guarde á US.—José Javier Equi-		125810,,87
írén.	diezmos Conversion de	98862,,40
7	moneda	166373,,91
epública del Ecuador.—Gobernacion de provincia de Manabi.—Portoviejo, á 25	Quito	363298,,32
al julio de 1872. Al H. señor Ministro de Estado en el	Sucursal de Cuenca	144148.,
espacho de Hacienda. Señor:—Tengo el honor de incluir los iarios de las oficinas de hacienda de	Carretera de Quito Varios	208631,,77 2069831
sta provincia, el estado de ingreso y egre- o de la Administracion de Aduana de Man-		Tana ozna 18 Teles
, copia de los pedimentos y relacion de s derechos causados en esa oficina, to-	0 111	PASIVA. 1000000,,

dos correspondientes á la primera quince-na de este mes. culacion . Cuentas de este mes. Dios guarde à US. H.—José P. Zamrientes acreerientes acreedoras...
Depósitos á vista....
Comisiones Intereses y descuentos .
Ganancias y nordidas ... 480500,,82 ESTADO que manificita el ingreso y egre-so que esta Administracion ha tenida en la primera quincena del presente mes. 19800,, CARCO DE CAUDALES. CAR O DE CAUDALES.

Per derecho de importacion... 385,47
Id. seis por ciento... 23,97
Id. esportacion de caucho 207,74
Id. bienes nacionales. 444,67
Id. incendio 8,99
Id. nie 199 pérdidas y
pérdidas Compray venta de letras
Liquidacion
del Banco nacional Varios.... 1695,,26 ncendio 3,,90 piso 102,01 camino de Naranjal 13,86 colegio 294,89 arretra 440,53 76481,44 48457,,25 765719,,42 3069881,,04 Guayaquil, julio 31 de 1872. Por el Banco del Ecnador. J. J. González.—Fyancisco Jacier de San-tistécan, Gerontes.

OBRAS PUBLICAS.

República del Ecuador,-Ministerio de

DATA DE CAUDALES. 

Total del cargo . . . 2025, 07

Por el cargo..... 2025,07 Por la data..... 2025,07

República del Estandor — Ministerio de Estando e al el despacho de Hacienda y obras pública de la federa del federa de la federa del federa de la federa del federa de la fede

Dos quarde a US.—vote seuce Equiplem.

República del Ecundor.—Ministerio de Estado en el desenado de Macienda y obras públicas—Quito, a 23 de julio de 1872.

Al mêm Golomrando de la provincia de Pichincha.

Se de la provincia de de la provincia de Pichincha.

La companya de la República de la provincia de la del mando de US. que por el presente correor refute la Tescretia de esta provincia de la del mando de US. de antidad de 500 pesos para fendes del trabajo del camino à Expanyallas.

Dios quarde à US.—Just Javier Equigaren.

Dios guarde à US — Just Juvier Equipaire.
República del Ecundur — Ministerio de Estado en el despacho de Hacianda y obraspido en el despacho de Hacianda y obraspide la la fina de la la fina de la provincia de
Pichinela.
Sirvase US, disponer que el señor Teoreo tone 600 pesça de la Senrusal yle mañana, para el jago de los pecues de
la mañana, para el jago de los pecues de
del camino de Along confirendo per esta
de camino de Along confirendo per esta
de camidad un eretificado a favor del Banco
del Ecundor, con aplicación à la cuenta de
prestantas el Goldero.
Dios guarde a US — Just Jacier Lyujágran.
Dendilles del Ecundor Ministerio, de Ve-

Dios guarde à US — José Javie - L'puigiara .
República del Ecuador — Ministerio de Estado en d'Élespacho de Macienda y obtas pública — Quilo à 24 de jaio de 1872.
Al seño Gobernador de la promisia de Lor el precuis eficio de US, número 55, remite jesta Tercorria da la Guo US, por el correo de hoy, la cantida I de Coppesso para el pago de 18 pecones de esa provincia, que deben ir el trabajo del cemino de Alongo — Comunicolo à US, para los efectos consiguientes.

guientes.

Dios ginune á (S.—José Javier Equig r n.

Dies gränze at S.—Joss Javier Epuig! r. st.

República del Renador.—Ministerio de Estado en el despacio de Hacisuda y dóvas públicas.—Quido, a 4. de junio de 18/2. c.

Fichiacha.

Sirvase US, mandar, de forlen de S. 12/2 predicte de Presidente del la Ruje de la provincia de Sirvase US, mandar, de forlen de S. 12/2 predicte de Sirvase US, mandar, de forlen de S. 12/2 predicte della Ruje de l'actor Tescorro topo de la Sirvasva II a civilidad de 50/20 pessor / de la remita de 300 preso is fresorica del Chimberaso para los gastos de la carretora de apuella provincia y los una pseca restantes se suplieron é los de diches obra; confircado al Banco del Eccador un certificado por dichos 50/20 pessos con aplicación da conclada de fondos para la carretera.

Dios guarde à US.—dos Javier Epuigiren.

Dios guarde à US—Jest Javier Eguigiren.

República del Ecuador.—Ministerie de Estado en el despescho de Hacienda y obran pobli na.—Quito à 24 de julio de 1872

Al 1650 r Gobernador de la provincia de Chimbornao.

Por el cerres de hoy remite esta Tesoreria à la diá mando de US, la cantidad de 500 pesos para que see mellem en los genicas de la carretera de esa provincia, en juncion de los fondos respectivos, comprensira de la sufesión de los fondos respectivos, comprensira del 13 al 20 del uma en enceso que he recibido inclusa en clocicio de US, munero 151.

Dios guado à US, «José Javier Eguighera.

Mandales del Sendos —Ministerio de Esta-

Por el cargo. 2025,07
Por la das. 2025,07
Por

And the control of th

h. Bayatha, estine Uz. A page for 100 per company to be company to the company to be c

64.6 38 cent. cúbn 400 cent. cuade

DIA DEL MES	POSICION DEL BAUGMETRO EN MILÍMETROS EEDUCIDA A Oº						RATURA E NTÍGRADO	Temperature media			
	Mañana h 5	Tarde h .	Noch h 0	med	mino lio en dia.	Maxi- ma del dia	Mfui- ma del dia	Térmi- ho mo- dio.	observacion		
12	m 545.78	545.46	546.5	27 546	5.84	21.5	6.7	14.10		13.80	
13	545.17	544.70	545.	80 543	5.22	20.0	8.6	14.30	18	.80	
									13,	67	
	TENSION	6 PRESION DEL VAPO	BAROMET	os del :	Paier	HUMEDA	D RELATIVE 100.	/A	CANTI		
	Maña- na 5		Nocha 9	Térmi- no mo- dio.	Maio na. 5	Tarde	No- cho 9	Termi- no me- dio.	LLUS	14.	
12	7.00	7.59	9.40	8.00	85.0	38.6	79.3	67.9		-	

Imprenta nacional, por Mariano Mosquera.